



INFORME (2019) SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

1.1. El Presidente del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias distribuye el presente informe bajo su responsabilidad. El informe contiene un resumen de las actividades del Comité en 2019.

1.2. El Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias ("Comité MSF") celebró reuniones ordinarias los días 21 y 22 de marzo, 18 y 19 de julio, y 7 y 8 de noviembre de 2019. En julio de 2018 se había elegido a la Sra. Noncedo Vutula (Sudáfrica) Presidenta del Comité MSF para el período 2018-2019. En su reunión de julio, el Comité MSF eligió al Sr. Daniel Arboleda (Colombia) para presidir sus actividades en el período 2019-2020.

1.3. El Comité prosiguió su labor sobre el quinto examen del Acuerdo MSF, que se inició en marzo de 2018 y abarca los siguientes temas: nivel adecuado de protección, evaluación del riesgo y criterios científicos; procedimientos de control, inspección y aprobación; equivalencia; plaga vegetal del gusano cogollero del maíz; mecanismos nacionales de coordinación; procedimientos de notificación y transparencia; LMR de plaguicidas; regionalización; función del Codex Alimentarius (Codex), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) para abordar preocupaciones comerciales específicas; y sistemas voluntarios de garantía a cargo de terceros. En 2019 el Comité examinó 6 nuevas propuestas, con lo que el número total de propuestas presentadas en el marco del examen asciende a 20.¹ El Comité debatió el proyecto de informe del quinto examen² en sus reuniones de julio y noviembre, así como en una reunión informal adicional del Comité en septiembre de 2019, con lo que se allanó el camino para concluir el examen en 2020.³

1.4. El Comité también celebró consultas informales sobre la labor del Comité MSF. Bajo la dirección del Brasil, estas consultas versaron sobre varios temas, en particular los siguientes: una propuesta de plataforma en línea para presentar más información acerca de las preocupaciones comerciales específicas antes de su examen en el Comité (que generaría sinergias con el proyecto eAgenda de la Secretaría, es decir, el diseño de una plataforma en línea que ayude a los Miembros a gestionar las preocupaciones comerciales específicas antes de las reuniones de los Comités MSF y OTC); la mejora de la comunicación en el Comité sobre debates pertinentes en otros órganos de la OMC; y la transmisión de las sesiones temáticas por la web. El Brasil presentó una propuesta relativa al fortalecimiento de la función consultiva del Comité MSF, que se examinó en la reunión de noviembre y servirá de base para debates futuros.⁴

1.5. Asimismo, el Comité MSF siguió organizando sesiones temáticas y talleres sobre temas incluidos en el quinto examen con el fin de intercambiar experiencias y escuchar a los expertos. En marzo de 2019, celebró la segunda parte de una sesión temática sobre la equivalencia. El Comité ya había examinado las normas y directrices internacionales pertinentes sobre la equivalencia en la primera parte de esta sesión temática, celebrada en octubre de 2018. Esta segunda parte, basada en los intercambios anteriores, se dedicó a las experiencias de los Miembros en la aplicación de la

¹ Véanse un resumen de las propuestas en el documento [G/SPS/GEN/1625/Rev.3](#) (así como una propuesta distribuida recientemente con la signatura [G/SPS/W/320](#)) y una recopilación de los proyectos de recomendaciones presentadas por los Miembros en el documento [G/SPS/W/318/Rev.1](#).

² Documentos [G/SPS/W/313](#) y [G/SPS/W/313/Corr.1](#). Posteriormente se publicó una revisión del informe, con recomendaciones ([G/SPS/W/313/Rev.1](#)), para su examen en la reunión de noviembre.

³ El proceso propuesto para el quinto examen ([G/SPS/W/296/Rev.1](#)), adoptado por el Comité MSF en marzo de 2018, prevé la conclusión del examen en marzo de 2020.

⁴ Documento [G/SPS/W/319/Rev.1](#). Véase también el documento [WT/GC/W/777/Rev.4](#), proyecto de Decisión del Consejo General sobre directrices de procedimiento para los Consejos y Comités de la OMC que abordan las preocupaciones comerciales.

equivalencia. Las exposiciones trataron sobre la equivalencia de determinadas medidas o grupos de medidas sanitarias y fitosanitarias, la equivalencia de sistemas y los enfoques regionales.⁵

1.6. En marzo de 2019, el Comité celebró también una sesión temática sobre el gusano cogollero, igualmente con el fin de impulsar la labor sobre el quinto examen. La sesión, propuesta por el Brasil, los Estados Unidos, Kenya, Madagascar, el Paraguay y el Uruguay, contó con financiación para la participación de varios expertos. El objetivo era analizar cómo podía utilizarse el Acuerdo MSF para posibilitar el acceso a herramientas y tecnologías, y facilitar el comercio internacional, tomando como ejemplo práctico el caso del gusano cogollero. En la sesión se aportó información sobre la naturaleza y las consecuencias de la propagación del gusano cogollero, los problemas que supone para los pequeños agricultores y las herramientas y tecnologías disponibles, en particular la gestión integrada de plagas, la vigilancia, el seguimiento, los plaguicidas y la biotecnología. También se celebró en marzo de 2019 la primera reunión del grupo de trabajo de composición abierta sobre el gusano cogollero.⁶

1.7. El taller anual del Comité MSF, celebrado en julio de 2019, se centró en la transparencia y la coordinación, y abordó así dos propuestas presentadas en el contexto del quinto examen.⁷ El objetivo de este taller era reunir a funcionarios encargados de la aplicación del Acuerdo MSF y expertos de organizaciones regionales e internacionales para intercambiar experiencias de coordinación en lo referente a las disposiciones de transparencia y a otros mecanismos nacionales de coordinación. Se hizo hincapié en las diferencias entre los ámbitos de aplicación de los Acuerdos MSF y OTC y en la notificación de medidas que contienen elementos relacionados tanto con las MSF como con los OTC. Se propuso que los Miembros remitieran a la Secretaría los recursos pertinentes para que esta los compilara y distribuyera en un único documento.

1.8. El Comité celebró una sesión temática sobre procedimientos de aprobación en noviembre de 2019. También en el marco del quinto examen, la sesión tenía por objeto facilitar el intercambio de información y proseguir los trabajos sobre la relación de ciertos conceptos recogidos en el artículo 8 y el Anexo C con los procedimientos de aprobación en el entorno comercial actual y sobre cuestiones conexas que conciernen a la aplicación del Acuerdo. En la sesión se prestó especial atención a los productos que requieren aprobación previa para su importación o distribución en el mercado, incluidos los procedimientos relativos a la aprobación del uso de aditivos o al establecimiento de tolerancias de contaminantes en productos alimenticios, bebidas o piensos. La sesión temática se basó en el Taller sobre Procedimientos de Control, Inspección y Aprobación que el Comité organizó en julio de 2018.⁸

1.9. Asimismo, el Comité examinó en su reunión de julio de 2019 el *Informe anual sobre el procedimiento para la vigilancia del proceso de armonización internacional*.⁹ En 2019 se ha planteado una nueva cuestión en el marco de este procedimiento, acerca de la situación del Grupo de Acción del Codex sobre la Resistencia a los Antimicrobianos. Los Miembros siguieron examinando cuatro cuestiones que se habían planteado en años anteriores. De ellas, tres se referían a la aplicación por los Miembros de las normas de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) relativas a la peste porcina africana, la gripe aviar de alta patogenicidad y la encefalopatía espongiiforme bovina (EEB); y una, a la utilización por los Miembros de la norma del Codex sobre el glifosato.

1.10. En su reunión de noviembre, el Comité MSF examinó el documento anual de información general sobre la transparencia, que incluye nuevos gráficos sobre la aplicación por los Miembros de las disposiciones en materia de transparencia del Acuerdo MSF.¹⁰ Entre el 1º de enero de 1995 y el 15 de septiembre de 2019 se habían presentado en total 25.102 notificaciones de todos los tipos (incluidas las adiciones y las correcciones). Entre el 1º de enero y el 15 de septiembre de 2019, se habían distribuido 789 notificaciones ordinarias y 69 notificaciones de urgencia. El porcentaje de notificaciones presentadas por países en desarrollo seguía siendo alto: alrededor del 60% de las notificaciones ordinarias y del 75% de las notificaciones de urgencia en 2019. Hasta el 15 de septiembre, 128 de los 164 Miembros (el 78%) habían presentado al menos 1 notificación a la OMC; de ellos, 46 las habían presentado en línea a través del SPS NSS. Desde el 1º de enero hasta

⁵ Documento [G/SPS/R/94](#).

⁶ Documento [G/SPS/R/94](#).

⁷ Documento [G/SPS/W/297](#) y [G/SPS/W/300](#).

⁸ Documento [G/SPS/R/91](#).

⁹ Documento [G/SPS/GEN/1710](#).

¹⁰ Documento [G/SPS/GEN/804/Rev.12](#).

el 15 de septiembre de 2019, aproximadamente el 75% de las notificaciones fueron presentadas por medio del SPS NSS.

1.11. A lo largo del año, el Comité MSF recibió información de muchos Miembros sobre su situación en relación con determinadas enfermedades de los animales y plagas de los vegetales. Esta información referente al principio de regionalización figura en el *Informe anual sobre la aplicación del artículo 6*, que fue examinado por el Comité en su reunión de julio.¹¹ Antes de la reunión de noviembre del Comité, la Secretaría también publicó el *Informe anual sobre el uso del procedimiento para fomentar y facilitar la resolución de cuestiones sanitarias o fitosanitarias concretas* (al que nunca se ha recurrido hasta la fecha).¹² En todas las reuniones, los Miembros también informaron de la evolución de sus políticas sanitarias y fitosanitarias y de su situación.

1.12. El Comité MSF examinó preocupaciones comerciales específicas muy diversas. En 2019, los Miembros plantearon 17 nuevas preocupaciones comerciales específicas, entre las que cabe mencionar las siguientes: la política de la UE en materia de plaguicidas y su enfoque de establecer períodos de transición para determinados LMR de plaguicidas; las medidas adoptadas por Corea para restringir la importación de aves de corral por motivo de la gripe aviar de alta patogenicidad; la demora de Indonesia en sus procedimientos de autorización para la carne de bovino; la propuesta de la UE de límite máximo de 3-MCPD en el aceite de palma; las restricciones impuestas por el Japón a los aguacates; y los procedimientos establecidos por Tailandia para aprobar la importación de carne de porcino y otros productos animales.

1.13. En 2019 se siguieron examinando muchas de las preocupaciones planteadas anteriormente. Varios Miembros intervinieron en relación con cuestiones tales como las medidas relativas a los plaguicidas (en particular, la legislación sobre los perturbadores endocrinos) y a los medicamentos veterinarios (resistencia a los antimicrobianos); las restricciones a los productos de origen animal, muchas debidas a enfermedades de los animales como la gripe aviar (varias preocupaciones comerciales específicas distintas); y los procedimientos de aprobación y requisitos de certificación (varias preocupaciones comerciales específicas distintas). Tres Miembros facilitaron información sobre las preocupaciones comerciales resueltas o parcialmente resueltas, lo que permitió a la Secretaría actualizar el Sistema de Gestión de la Información MSF. Todos los años, la información sobre las preocupaciones comerciales específicas se compila en un informe que se examina en la reunión de marzo.¹³

1.14. En cada reunión del Comité, los Miembros, las organizaciones observadoras y la Secretaría proporcionaron información sobre sus respectivas actividades de asistencia técnica relacionada con las MSF. Además, la secretaria del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) mantuvo informado al Comité sobre su labor.¹⁴

1.15. El Comité MSF siguió trabajando en estrecha colaboración con el Codex, la CIPF y la OIE (a menudo citadas como las "tres organizaciones hermanas"), y estas organizaciones informaron periódicamente sobre sus actividades. Otras organizaciones observadoras también informaron sobre sus actividades. En su reunión de noviembre, el Comité examinó una solicitud de la condición de observador *ad hoc* presentada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y volverá a tratar esta solicitud en la reunión de marzo de 2020.¹⁵

1.16. El Comité MSF acordó provisionalmente celebrar reuniones ordinarias los días 19 y 20 de marzo, 24 y 25 de junio, y 4 y 5 de noviembre de 2020. Decidió celebrar una sesión temática sobre los programas voluntarios de garantía a cargo de terceros en marzo de 2020. En su reunión de noviembre, el Comité examinó posibles temas para el taller de julio y la sesión temática de noviembre de 2020, e invitó a los Miembros a que presentaran por escrito observaciones y propuestas al respecto, a más tardar a finales de noviembre de 2019.

¹¹ Documento [G/SPS/GEN/1711](#).

¹² Documento [G/SPS/GEN/1729](#).

¹³ Documento [G/SPS/GEN/204/Rev.19](#).

¹⁴ Documentos [G/SPS/GEN/1683](#), [G/SPS/GEN/1713](#) y [G/SPS/GEN/1733](#).

¹⁵ Documento [G/SPS/GEN/121/Add.18](#).